



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 ABR 2010

RES. H. N° 318-10

Expte. N° 4.088/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales Marcelo RODRÍGUEZ FARALDO alumno de la Maestría en Políticas Sociales, L. U N° 790.125 Plan de Estudios 1996, solicita reconocimiento de asignaturas del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios de la Universidad Nacional de Córdoba por asignaturas optativas de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que el alumno registra aprobación de asignaturas en la carrera de Doctorado en Estudios Sociales Agrarios y;

Que la solicitud cuenta con la aprobación del Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 126/10 aconseja otorgar las equivalencias solicitadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 06/04/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias al alumno **MARCELO RODRÍGUEZ FARALDO**, L.U N° 790.125, Plan de Estudios 1996, de acuerdo al siguiente detalle:

Maestría en Políticas Sociales	Curso de Posgrado	Nota
Asignatura Optativa: <i>Sociología Rural</i>	<i>Sociología Rural</i> , Universidad Nacional de Córdoba..	10 (diez)
Asignatura Optativa: <i>Economía e historia del agro argentino; núcleos temáticos, problemas e interpretaciones</i>	<i>Economía e historia del agro argentino; núcleos temáticos, problemas e interpretaciones.</i> Universidad Nacional de Córdoba	8 (ocho)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al interesado Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.
sm/ta/AE



Lucía del Valle Fernández
PROF. LUCÍA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Florencia María del V. Rionda
Esp. FLORENCIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.